

Junta Distrital La Ortega de Moca



Provincia Espaillat, R. D.
RNC: 430-01463-1
TEL: (809) 337-2268
Email: jdlortega@hotmail.com

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO DE Comparación de Precios para la CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0001

I. Antecedentes

Que en fecha quince (15) de agosto de Dos Mil Veinticinco (2025) los peritos suscriptores designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación definitiva de las ofertas técnicas.

Para este **PROCEDIMIENTO DE Comparación de Precios para la CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0001** se recibieron y se abrieron las propuestas técnicas correspondientes a los siguientes oferentes:

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
MARTINEZ ESPAILLAT CONSTRUCTORES, SRL	131408338	65248
CONSTRUCCIONES GM SRL	131833055	113902
EXCELLENT DESIGNS & CONSTRUCTIONS SRL	130418373	20876

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En el Numeral 11.1, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones del **PROCEDIMIENTO DE Comparación de Precios para la CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0001**, se requirió que las ofertas técnicas presenten la siguiente documentación:

11.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”

11.1.1 Credenciales:

11.1.2 Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**).

- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 **Servicios Profesionales de Ingeniería**], referida en el numeral [2] sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego de condiciones.
- 6) Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de industria, comercio y mipymes.
- 7) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 8) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 9) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 10) Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- 11) Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado.
- 12) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

a) Documentación financiera:

- 1) Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsanable).
- 2) Dos referencias comerciales que evidencia poseer créditos comerciales por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.
- 3) Referencias bancaria que evidencia poseer créditos comerciales por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.

11.1.3 Documentación técnica:

- A) Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (**Subsanable**).
- B) Metodología y Plan de trabajo (formulario **SNCC.D.044**) **NO SUBSANABLE**
- C) Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (**Subsanable**).
- D) Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (**Subsanable**).
- E) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.
- F) (Debe ir anexo a formulario **SNCC.D.049**). (**Subsanable**).

G) Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (**Subsanable**).

H) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).

B) Para los Consorcios:

A. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. (**Subsanable**).

B. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. (**Subsanable**).

C. Los integrantes del consorcio responderán solidariamente por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución. Los consorcios duraran como mínimo, el tiempo necesario, para la ejecución del contrato hasta su extinción y liquidación.

D. Las empresas o personas físicas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente Pliego de Condiciones, como una sola entidad, por lo que no podrán presentar otras ofertas de manera individual o como integrante de otro conjunto.

E. Los consorcios para presentar ofertas de bienes, servicios y de obras en los procedimientos de compra y contratación, tanto física como electrónica, deberán tener una inscripción Página 16 de 59 provisional del Registro de Proveedor del Estado (RPE). En caso de resultar adjudicatario deberán solicitar su inscripción definitiva, en el Registro de Proveedores del Estado y previa a la suscripción del contrato, en un plazo no mayor de Quince (15) Días hábiles, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 12.1 del pliego de condiciones

En el numeral 10 del Pliego de Condiciones del **PROCEDIMIENTO DE Comparación de Precios para la CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0001**, se determinó que la documentación del **Sobre A** se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Documentación legal	Cumple/No Cumple
Documentación financiera	Cumple/ No Cumple
Documentación técnica	Cumple/No Cumple

IV. Resultados definitivo de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente:

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados definitivos por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el numeral 10.1 del pliego de condiciones, según los siguientes cuadros:

1) OFERENTE: MARTINEZ ESPAILLAT CONSTRUCTORES, SRL:

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar:	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Oferta DESCALIFICADA por Presentar Documentación Economica (Sobre B) dentro de la Documentación Técnica (Sobre A)		

2) OFERENTE: CONSTRUCCIONES GM, SRL

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar:	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	CUMPLE	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	CUMPLE	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el numeral [2] sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego de condiciones.	CUMPLE	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de industria, comercio y mipymes. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	

Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	CUMPLE	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	CUMPLE	

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar:	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente		
Poder de representación (Si Aplica)	CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar :	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsanable).	CUMPLE	
Dos referencias comerciales que evidencia poseer créditos comercial por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica		
Criterio a evaluar:	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable).	CUMPLE	
Metodología y Plan de trabajo (formulario		

SNCC.D.044) NO SUBSANABLE.	CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable).	CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable).	CUMPLE	
Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	CUMPLE	
(Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049). (Subsanable).	CUMPLE	
Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable).	CUMPLE	
Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	CUMPLE	

3) OFERENTE: EXCELLENT DESIGNS & CONSTRUCTIONS, SRL

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar:	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	CUMPLE	

Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	CUMPLE	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el numeral [2] sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego de condiciones.	CUMPLE	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de industria, comercio y mipymes. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	CUMPLE	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	CUMPLE	

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar:	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente		
Poder de representación (Si Aplica)	N/A	

Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	CUMPLE	
---	---------------	--

CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera

Criterio a evaluar :	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsanable).	CUMPLE	
Dos referencias comerciales que evidencia poseer créditos comercial por valor del 25% del valor ofertado por la institución en este proceso.	CUMPLE	

CRITERIO A EVALUAR: Propuesta técnica

Criterio a evaluar:	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable) .	CUMPLE	Debe presentarse el curriculum del personal profesional participante.
Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) NO SUBSANABLE	CUMPLE	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable) .	CUMPLE	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable) .	CUMPLE	
Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	CUMPLE	

(Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049). (Subsanable).	CUMPLE	
Equipos del Oferente (SNCC.F.036). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable).	CUMPLE	
Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	CUMPLE	
Certificación de Administración Local de la DGII para la Regional Cibao Norte	NO CUMPLE	Este Oferente tiene una certificación de Registro de la DGII con Local Comercial en Higuey, la Altagracia, por lo que no cumple con lo establecido en el Numeral 3, Página 10 del Pliego de Condiciones, que regionaliza el presente procedimiento de Comparación de Precios al Cibao Norte.

V. Resultados finales de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de habilitación al Sobre B:

Una vez realizada la evaluación técnica definitiva, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados finales de dicha evaluación, y la recomendación de habilitación a la apertura del Sobre B del proceso presente el dia establecido en el cronograma de actividades:

Resultados definitivos consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento: Comparación de Precios para la CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0001.		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
CONSTRUCCIONES GM SRL	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”,	HABILITADO
EXCELLENT DESIGNS &	No Cumple con todos los requerimientos por lo que no se recomienda habilitar para la apertura del	NO HABILITADO

CONSTRUCTIONS SRL	Sobre B.	
MARTINEZ ESPAILLAT CONSTRUCTORES, SRL	Descalificado durante apertura, por fallas al presentar ofertas.	NO HABILITADO

Informe emitido en el Distrito Municipal de La Ortega, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto del año Dos mil Veinticinco (2025).

